

Monzón, 1 de febrero de 2024

Estimado/a artesano/a:

Una vez más, nos dirigimos a usted para informarle de que la Concejalía de Ferias del Ayuntamiento de Monzón, en el marco del XXII Homenaje a Guillem de Mont Rodón, organiza los días 18 y 19 de mayo de 2024 la XVIII Feria de artes y oficios tradicionales

Esta feria, ya consolidada, se enmarca en un evento que cuenta con la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Aragón y tiene un valor singular porque rememora una encrucijada transcendental para Aragón: los años siguientes a la muerte del rey Pedro II de Aragón, en la batalla de Muret.

Dentro de las actividades programadas destaca el Mercado Medieval, que se celebrará las dos jornadas en horario de 10:30 a 14:30 horas y de 16:30 a 21 horas. Debido a la temática del mercado, se solicita a los participantes que cuiden con especial esmero la decoración del puesto y la indumentaria de los artesanos responsables. Los puestos se ubicarán en el entorno de la plaza Mayor, calles adyacentes y Plaza de la Churrería.

Adjuntamos ficha de pre-inscripción para reservar plaza, que deberá remitirse debidamente cumplimentada y firmada entre el **5 y el 21 de febrero**. Una vez recibida su solicitud y documentación, nos pondremos en contacto con usted para confirmarle si dispone de plaza, momento en el cual deberá proceder al pago de la tasa para hacer efectiva su reserva. **El plazo de ingreso de la tasa correspondiente al puesto será del 18 al 22 de marzo**, una vez que su solicitud haya sido aceptada por la organización. Por tanto, se le informa de que no debe efectuar ningún ingreso hasta que se confirme su participación en la feria.

En la elección de los artesanos se priorizará aquellos puestos que cuenten con el carné de calificación artesanal otorgado por la Comunidad Autónoma respectiva. Asimismo, primará la calidad y variedad de los productos, la estética y ambientación del puesto, la realización de demostraciones y talleres participativos, etcétera.

Cada artesano deberá montar su propio puesto teniendo en cuenta que debe cumplir con las medidas de seguridad necesarias para la instalación del mismo y que el vuelo del puesto no tiene que ser fijo, sino que se pueda plegar en caso que sea necesario la intervención de algún servicio de emergencia.



En el momento que se le comunique al artesano su admisión en la participación en el Mercado Medieval, deberá abonar la cantidad correspondiente dependiendo del tipo de producto que se ofrezca y de las medidas del puesto:

Tarifa Ferias Tipo E: Puestos Feria

Puestos Artesanos artísticos:

Puesto de venta de entre 1-3 metros lineales:	55 €
Puesto de venta de entre 3-6 metros lineales:	100 €
Puesto de venta de más de 6 metros lineales:	165 €

Puestos Agroalimentaria (más herboristerías)

Puesto de venta de entre 1-3 metros lineales:	100 €
Puesto de venta de entre 3-6 metros lineales:	165 €
Puesto de venta de más de 6 metros lineales:	210 €

Los artesanos residentes en Monzón o que tengan abierto al público un establecimiento en Monzón en aplicación de la Ordenanza fiscal nº 6 reguladora de tasas por prestación de servicios públicos de competencia local del Ayuntamiento de Monzón punto 2.2 se valorará la exención de las tasas a abonar. Para ello deberá presentar certificado de empadronamiento del solicitante del puesto y/o documentación justificativa de ejercer actividad comercial en Monzón.

Documentación a presentar al realizar la pre-inscripción:

- Formulario de Pre-Inscripción
- Declaración Responsable de cumplir con obligaciones y disponer de documentación
- La documentación que se le indique en la declaración responsable
- Copia DNI
- En caso de no haber participado en la edición anterior (2023) fotografía del puesto con decoración medieval y productos a la venta.

La documentación se puede enviar de una de estas tres formas:

3.- Las solicitudes se presentarán:

- a. Electrónicamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón, www.monzon.es
- b. De manera presencial. Se puede entregar personalmente en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana presentando solicitud, declaración responsable y documentación, puede solicitar cita previa por teléfono 974 400 700 o en la web www.mozon.es
- c. Por correo postal. Se puede enviar la documentación a través de las oficinas de correos mediante carta certificada a Ayuntamiento de Monzón-Área de Ferias. Plaza Mayor, 4, 22400 Monzón (Huesca), indicando en el sobre "Inscripción Mercado Medieval"
- d. En las oficinas de registro. Se puede realizar este trámite en las oficinas de registro de cualquier Administración Pública ubicadas en el municipio de residencia.



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es

Puede realizar sus consultas en el correo ifm@monzon.es o llamando al Área de Ferias del Ayuntamiento de Monzón al 974 400 700 en horario de 9 a 14:00 h.

Los datos bancarios para realizar el pago del puesto, una vez aceptado, son los siguientes: **Ibercaja Oficina Principal de Monzón: ES37 2085 2409 0103 3072 0861, titular de la cuenta: Ayuntamiento de Monzón, haciendo constar su nombre en el concepto de la transferencia y la denominación Mercado Medieval. Deberá remitir por correo electrónico a la dirección ifm@monzon.es el justificante bancario de haber realizado el ingreso indicando en el concepto a qué puesto corresponde.**

En la confianza de poder contar con su participación, quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Jairo Sánchez Sarasa

Concejal delegado Área de Ferias del Ayuntamiento de Monzón



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B

www.monzon.es